

PROPUESTAS DE FORMACIÓN 2023

IMPARTICIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DE PUNTOS VIOLETA DE ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

1-. FUNDAMENTACIÓN

La violencia de género es, pues, la manifestación extrema de la desigualdad, la evidencia de un déficit democrático y uno de los síntomas de la incompleta ciudadanía de las mujeres. La magnitud del fenómeno violento cuestiona día a día los derechos fundamentales de ciudadanía de muchas mujeres -derecho a la vida, a su integridad física y psíquica, a su salud, a su dignidad y libertad-, que constituyen los valores inviolables de la persona sobre los que se fundamenta nuestro orden democrático. Es, pues, obligación del Gobierno y del conjunto de los poderes autonómicos y locales garantizar el total disfrute de los derechos fundamentales de las mujeres, asegurando el pleno ejercicio de su condición de ciudadanas.

En este sentido, el Ministerio de Igualdad promovió los denominados **Puntos Violeta** como un instrumento que implicase al conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia machista y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres. Estos puntos forman parte del catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización impulsado por distintos ministerios del Gobierno de España y suponen un cambio de enfoque en las políticas públicas de atención a las víctimas, situando la violencia machista como un problema estructural que requiere de la implicación del conjunto de la sociedad para acabar con ella. Así, la construcción de una Sociedad Libre de cualquier forma de Violencia pasa a ser una tarea de toda la sociedad civil y necesita de la implicación de todas y todos.

Por todo esto, es prioritario canalizar y articular acciones desde las entidades locales, con el fin de que la ciudadanía, el pequeño comercio, el tejido asociativo, comunidad educativa, tejido empresarial, etc.- tengan la formación pertinente para realizar esta labor de ayuda, información, prevención y “militancia” contra la violencia de género.

Pero más allá de la buena voluntad, todos estos agentes sociales necesitan una participación, formación y sensibilización específica para llevar a cabo su implicación. Es en ese punto en el que se enmarca la presente propuesta.

Necesitamos Puntos Violeta en farmacias, comercios, restaurantes, locales de ocio nocturno, centros educativos, centros de ocio, etc., pero también necesitamos que estén al frente personas formadas y sensibilizadas que cuenten con información actualizada y que cuenten con los protocolos de actuación que cada caso requiera.

2. OBJETIVOS

1. Sensibilizar a la sociedad civil, agentes sociales y profesionales de cualquier sector sobre la importancia de su implicación en la erradicación de la violencia machista en todas sus formas.
2. Dotar de herramientas a cualquier persona física / jurídica que quiera sumarse como Puntos Violeta.
3. Facilitar la formación e información necesaria para la puesta en marcha de Puntos Violeta en la localidad.
4. Formar sobre violencia de género y violencias machistas a todas aquellas personas interesadas en su erradicación.
5. Fomentar la responsabilidad social ofreciendo una vía de participación.
6. Implicar al tejido social, empresarial y ciudadanía en la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.

3. PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN:

A. Violencia de género

- Concepto.
- Por qué lo llamamos violencia de género.
- Tipos.
- Violencia de género: génesis, características y formas.
- Cómo detectarla.
- Consecuencias para víctima.
- Consecuencias sociales.
- Responsabilidad social.
- Guía de derechos.
- Guía del sistema de acción y coordinación en casos de violencia de género en España.
- Autoprotección.

B. Puntos violeta.

- Qué son.
- Puesta en marcha.
- Funciones.
- Recursos que ofrecen según:
 - o He sido testigo.
 - o Conozco a alguien que es víctima.
 - o Alguien de mi entorno cercano es víctima.
 - o Yo soy la víctima.
 - o Hablemos de violencia.

4. MODALIDADES PRESENCIAL Y ONLINE

La **modalidad presencial** será una formación de 6 horas dividida en 2 sesiones de 3 horas

La **modalidad online** será una formación de 6 horas dividida en una parte de acceso libre a la Plataforma y otra de conferencia en directo.